

En la Villa de Alhama en
dos dias del mes de Enero de mil
Setecientos y seis los Señores Dn
fernando Alarcon Mañiz y Dn Juan
Mañiz Alcaldes Ordinarios por su Mag.
Dn Pedro Solana Valero, Dn Juan de

Juan fuerte, Dn Juan Alado Valero
y Dn Andres Valero Melgaresos Regido
res Consejo Justicia y Regim^{to} de ella
Estados Juntos en su Ayuntamiento en
la forma q lo acostumbra para tratar
y Conferir las cosas que pertenecen del
biempio de ella. Dieron que en
obsequancia de las Reales q esta villa
tiene para elegir y nombrar sus Jelos
Benemeritos para oficiales de guerra y
demas que se recienca hicieron el nom
bram^{to} en la forma siguiente

Por todas sus M^{tes} se eligio para
Procurador Sindico Real Dn Hippolito Vidal
Mañiz

Por los Señores se nombro para Capitan a Dn
Antonio Alado Almansa

Por los Señores se nombro para Alferes
a Dn Joseph Diaz Valero

